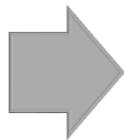


EL ORIGEN DE LA PALABRA NOTARIO  
"NOTARIUS" DERIVADO DE LA NOTARE  
"SEÑALAR, MARCAR, ESCRIBIR," CONSTITUIAN  
UNA ESPECIE DE ESCRITURA TAQUIGRAFICA EN  
ROMA



El Derecho Notarial, es aquella rama del  
derecho, que está destinada, a través de sus  
normas jurídicas, a regular la actividad del  
Notario, a dotar de certeza y seguridad jurídica  
a los hechos e instrumentos públicos, a ciertos  
actos o contratos que se llevan a efecto ante él  
y la subsecuente custodia de documentos o  
valores.



PROBABLEMENTE HASTA EL SIGLO XXI  
ADQUIEREN LOS REDACTORES EL PODER  
DE DAR FE, POTESTANOD QUE  
CORRESPONDIA A LOS JUECES Y  
MAGISTRADOS .



notariado es de gran importancia en nuestro  
país dada la cultura, educación, desarrollo e  
idiosincrasia de los mexicanos es que ha  
adquirido la relevancia que en países más  
desarrollados como Estados Unidos de América  
no tiene.



APARTIR DE LA REVOLUCION FRANCESA CON LA  
LEY DE 25 VENTOSO EL NOTARIADO EUROPEO  
RECUPERA LAS CALIDADES QUE HABIA  
PERDIDO. EN ESPAÑA, LA LEY ORGANICA DE 26  
DE MAYO DE 1992. SENTA LA BASE DE LO QUE  
HOY ES LA PROFECION NOTARIAL



El Derecho Notarial es aquella rama  
científica del Derecho Público que,  
constituyendo un todo orgánico sanciona  
en forma fehaciente las relaciones  
jurídicas voluntarias y extrajudiciales  
mediante la intervención de un  
funcionamiento que obra por delegación  
del Poder Público.



EN MEXICO, ANTES DEL DESCUBRIMIENTO DE  
AMERICA, NO EXISTIA NOTARIOS, PERO SE  
MENCIONA "TIACULO", UN FUNCIONARIO AL  
ESTILO DEL ESCRIBA EGIPCIO



Su importancia radica en la necesidad de las  
personas de dotar de fe algún documento o  
bien para darle certeza y seguridad jurídica a  
los actos y hechos jurídicos.